



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

INVITACION A OFERTAR 9-21

Medellín, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 15 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la I. E. JUAN XXIII, está interesada en la compra de los materiales, equipos o servicios relacionados más adelante, los cuales son necesarios para la normal operación de la sede principal y las subsedes anexas.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La I. E. JUAN XXIII, requiere CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO:

DESCRIPCION DEL OBJETO: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA . (TUBERIAS, TEJAS, LAVAMANOS, DESAGUES, PUNTOS DE RED, REPARACIÓN DE PLOMERIAS, RED INALAMBRICA, ENTRE OTROS)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Cantidad	Unidad	Detalle
1	Servicios de	Estructura metálica 82,2 ml - de pintura anticorrosiva negra mate- reparación de la superficie oxidada
1	Servicios de	Desmante de la taja existente quebrada - montaje tejas nuevas
1	Servicios de	Instalación, fijación y puesta en funcionamiento de 3 lavamanos
1	Servicios de	conexión tubería ½ presión extensión a 17 Mtrs, con entrada llave de paso.
1	Servicios de	Salida desagüe 1½ con entrado para sifón
1	Servicios de	Conexión tubería ½ presión extensión a 11 Mtrs y entrada llave de paso.
1	Servicios de	Salida desagüe, extensión a 2,59 Mtrs y entrada para sifón. (con rebanco)
1	Servicios de	Conexión tubería ½ presión con entrada llave de paso



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

1	Servicios de	Conexión tubería 1½ desagüe con entrada para sifón. (demolición y resane de muro)
4	Servicios de	Puntos de red por canaleta
1	Servicios de	Corto de laboratorio
1	Servicios de	Conversión luminaria a led
1	Servicios de	Extracción de llave quebrada en cerradura
1	Servicios de	Reparación de plomerías - perdidas de agua
1	Servicios de	mano de obra reparaciones unidades sanitarias
1	Servicios de	Reparación unidad sanitaria secretaria, cambio de empaques, tornillos, adecuación de lavamanos con fuga
1	Servicios de	Reparación unidad sanitaria sala de profesores push, corrección de fuga, reparación de unidad sanitaria cambio de agua stop, cambio de bomba de nivel y vástago
1	Servicios de	Instalación de palanca original
1	Servicios de	Instalación palanca sanitaria con nilón y mantenimiento tanque
2	Servicios de	Adecuación tapa para toma corriente
1	Servicios de	Adecuación de tapa metálica para cableado
1	Servicios de	Cambio llave abasto sanitaria
1	Servicios de	Mantenimiento y reparación pupitre metálico de cajoneras
1	Servicios de	Mano de obra red inalámbrica
1	Servicios de	Instalación ap
1	Servicios de	Mantenimiento de ventanearía de aluminio - ala nueva de ventana y vidrio
2	Servicios de	Instalación de tablero



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

2	Servicios de	Instalación de televisor
1	Servicios de	Reparación de sistema de bombeo - mantenimiento preventivo al tanque
1	Servicios de	Reparación y limpieza de llave lavaplatos en restaurante
3	Servicios de	Reparación y ajuste de tomas eléctricos en restaurante
1	Servicios de	Reparación y mantenimiento de cerradura laboratorio y apertura de gabinete
1	Servicios de	Mantenimiento ventanearía faltante y existente
38	Servicios de	Conversión luminaria led
1	Servicios de	mano de obra redes de datos administración
1	Servicios de	Reparación de sistema de bombeo con su respectivo mantenimiento preventivo
1	Servicios de	Reparación y limpieza de llave lavaplatos "restaurante"
3	Servicios de	Reparaciones y ajuste de tomacorrientes que no estaban en funcionamiento "restaurante"
3	Servicios de	Cambio llave lavaplatos en mal estado
2	Servicios de	Cambio de llave lavamanos en mal estado
2	Servicios de	Cambio sistema de bombeo en mal estado
1	Servicios de	Cambio de canilla con fuga
1	Servicios de	Reparación de llave orinal en mal estado
1	Servicios de	Apertura y llaves para cerradura cuarto planta eléctrica y gabinete eléctrico
1	Servicios de	Limpieza piso
630	Servicios de	Pintura de paredes - corredores / reparación de la superficie - resane - pintura
32	Servicios de	ml fachada
1	Servicios	Pintura coraza en 3 columnas de 1 Mtrs diámetro x



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

	de	2.60 alto
1	Servicios de	Pintura extra en 10 cuadros de color, 5 rojos, 5 amarillos
1	Servicios de	Pintura coraza en 33 vigas y columnas de 2,20 Mtrs, desde piso 1 hasta preescolar.
1	Servicios de	Reparación de tanque sanitario en baño de preescolar fuga de agua en tanque instalación de palanca nueva
1	Servicios de	Instalación de llave abasto en urinario baño de preescolar
1	Servicios de	Instalación de manguera acoplé lavamanos baño de preescolar
1	Servicios de	Desmontar sanitario que filtraba e instalar de nuevo baño de niñas 2 piso
1	Servicios de	Desmontar e instalar llave de push de palanca que goteaba e instalar de nuevo
4	Servicios de	Reparación de 4 sifones que filtraban 2 en cocina y 2 en baños individuales
2	Servicios de	Instalación de 2 llaves cuello de ganso
1	Servicios de	Instalación de manguera gas 4 Mtrs con abrazaderas y silicona
1	Servicios de	Instalación de manguera acoplé baño de niñas 3 piso
1	Servicios de	Llave de abasto en sala de profesores
1	Servicios de	Mano de obra - reparaciones de tuberías con fugas

1. **PRESUPUESTO:** El Presupuesto oficial asignado teniendo en cuenta los precios del mercado es de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$13.355.233), incluyendo los impuesto de Ley y el IVA. La imputación presupuestal se hará soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12 del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

2. CONDICIONES



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

- **Presentación de la oferta:** Físicamente en la oficina de la Rectoría de la I. E. JUAN XXIII, en la siguiente dirección: CALLE 49 NRO. 96A-11, teléfono 4461100 de la ciudad de Medellín.
- **Fecha de recepción de propuestas:** Las propuestas serán recibidas desde el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 hasta el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- **Información mínima de la propuesta:** La propuesta debe contener los siguientes datos :
 - Datos del proponente y o papel membrete de la empresa, que contenga todos los datos de la misma.
 - Relación de productos ofrecidos con sus características, precio unitario incluyendo el IVA y Valor total incluyendo IVA si lo tiene.

3. REQUISITOS PARA CONTRATAR

Documentación	Persona Natural	Persona Jurídica
Documento Original de la propuesta	X	X
Fotocopia de la cédula del representante legal.	X	x
Copia del RUT	X	X
Certificado actualizado de Cámara de Comercio cuyo objeto social debe ser el solicitado en la propuesta y no debe ser superior a 3 meses.		X
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría no superior a tres meses	X	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría no superior a tres meses	X	X
Constancia actualizada del pago de la seguridad social cuando es persona jurídica, certificada por el contador de la Empresa.	X	X
Copia de la planilla de pago de seguridad social del último mes Para personas naturales debe ser cotizante. Nota: Cuando se trate de prestación de servicios se debe presentar copia de la seguridad social planillas tanto del contratante como del personal	X	X



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

necesario para el desarrollo del contrato		
Hoja de Vida de la función pública Personas jurídicas		x

4. **ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA:** De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 15 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades técnicas y de calidad requeridas por la Institución educativa.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe.

- **Propuesta económica:** El que oferte el menor precio, siempre y cuando satisfaga las necesidades técnicas o específicas del bien o servicio solicitado en la invitación.
- Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas y de calidad que en ellos se describen.
- En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se citarán a una audiencia en las instalaciones de la institución educativa, para que en sobres cerrados y en un tiempo de tres (3) minutos oferten un nuevo valor, con un margen mínimo de cincuenta mil pesos (\$50.000). El menor valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.
- Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Si se entregan los sobres en blanco se entenderá que el proponente no hace ninguna nueva postura. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor enunciado y se puede revelar la identidad del oferente que la haya hecho.
- Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con todas las condiciones.



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

Nota: Si el oferente seleccionado cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Orden de compra, contrato u orden de servicio).

5. ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: Los suministros deben ser entregados, por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas, en las instalaciones de la Institución Educativa en la siguiente dirección: CALLE 49 NRO. 96A-11.

6. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA: Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando exista Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Por Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos.
- Por entrega de la propuesta con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.
- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

La Institución Educativa se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

7. INHABILIDADES: Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el numeral 3 de la presente invitación a ofertar. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada.



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

8. CRONOGRAMA: Para el desarrollo del proceso se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRAMITE NECESARIOS	TERMINOS	RESPÓN SABLE
Apertura del proceso (Invitación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudios y documentos previos ● Definición de los requisitos técnicos ● Requisitos habilitantes ● Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio 	14 de septiembre de 2021	Rector(a)
Apertura del proceso (Invitación)	Resolución Rectoral	14 de septiembre de 2021	Rector(a)
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	16 de septiembre de 2021	Rector(a)
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de requisitos habilitantes ● Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias 	17 de septiembre de 2021	Rector(a)
Publicación del Informe	Publicación del Informe de evaluación	17 de septiembre de 2021	Rector(a)
Respuesta a Observaciones	Respuesta a Observaciones	17 de septiembre de 2021	Rector(a)
Adjudicación o Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o resolución de declaratoria desierta	20 de septiembre de 2021	Rector(a)
Celebración del contrato	Firma del contrato	22 de septiembre de 2021	Rector(a)



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

La Institución Educativa no está obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

Fecha de publicación de esta invitación 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Fecha de Retiro de esta publicación: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Atentamente:

ALBERTO LAN FUENTES
RECTOR